

Antes muerta que sencilla

Ya tenemos aquí el carnet por puntos, la solución mágica al problema de los accidentes de tráfico. El secreto de la iniciativa no es que retire el permiso de conducir a quien comete infracciones gravísimas. Eso ya ocurre desde hace años. La novedad es que lo retira también a quien comete un cúmulo de ilegalidades menores que van restando puntos. Mi primera reacción cuando oí la noticia fue la de preguntar si los que ponían las normas también perdían puntos. Lo digo porque da la impresión de que muchos alcaldes ponen límites de velocidad que no se corresponden con el sentido común, sino con su afán recaudatorio. Y eso no está bien, porque las multas son para regular el tráfico y no para que el alcalde financie sus pipi-canes.

Desde aquel día, he pensado que se podría introducir un carnet por puntos para todos los políticos. Como en el caso de la conducción, el secreto no es que los ciudadanos pudiéramos echar a los mandarines que hacen grandes travesuras. Eso lo podemos hacer desde que hay elecciones y, de hecho, se hizo con el PSOE en 1996 a raíz del caso GAL y con el PP en el 2004 por las mentiras del 11-M. El truco del carnet por puntos para políticos es que también los podríamos echar individual o colectivamente cuando cometieran un cúmulo de irregularidades menores, infracciones que restarían puntos en función de su gravedad. Aquí va mi propuesta de posibles castigos.

Las faltas más graves comportan la pérdida de todos los puntos. Eso pasa, por ejemplo, cuando uno niega la legitimidad de un gobierno democráticamente elegido para representar al Estado. Si, además, uno adopta esa postura inconstitucional e ilegal después de haberse autoproclamado defensor único de la Constitución y la ley, entonces pierde tres puntos adicionales por hipócrita y otro de propina por creerse que los ciudadanos somos bobos. Incumplir promesas electorales importantes como aquello de “aprobaré el Estatut que salga del Parlament de Catalunya” para acabar pasando “el cepillo de carpintero” o de “plantarem cara al PP” para acabar gobernando con ese partido, también se castiga con 12 puntos.

En la categoría de 6 puntos está la incapacidad de gestionar un simple agujero (repito, ¡un

simple agujero!) en las obras del metro. Si encima, los culpables intentan eludir sus responsabilidades acusando a la oposición de cobrar el 3%, se pierden 6 puntos adicionales. Los mismos puntos vale la incapacidad de parar los pies a una pandilla de okupas borrachos después de erigirse en rey (o reina) de la *tolerancia cero*. Salir después en televisión diciendo que no se detuvo a nadie “porque es preferible no

Los mismos que vale prometer la reducción del número de altos funcionarios para acabar multiplicándolos o fardar de manos limpias para acabar extorsionando a los empleados. También cuesta 3 puntos el presentarse a las elecciones denunciando la falta de independencia de los medios de comunicación y acabar haciendo listas negras de periodistas sospechosos, expulsar a tertulianos no afines o poner a ex ministros socialistas (competentes, sin duda, pero claramente no independientes) en los puestos más altos de la radio y la televisión.

Dos puntos valen las coronas de espinas, la presentación de mociones de censura que se retiran el día antes de la votación y los intentos de obligar al presidente a celebrar las elecciones en día laborable (con el consiguiente coste de 190 millones de euros pagados con dinero ajeno), con el objetivo sectario de favorecer al candidato del PSOE. Claro que si el presidente hace ver que

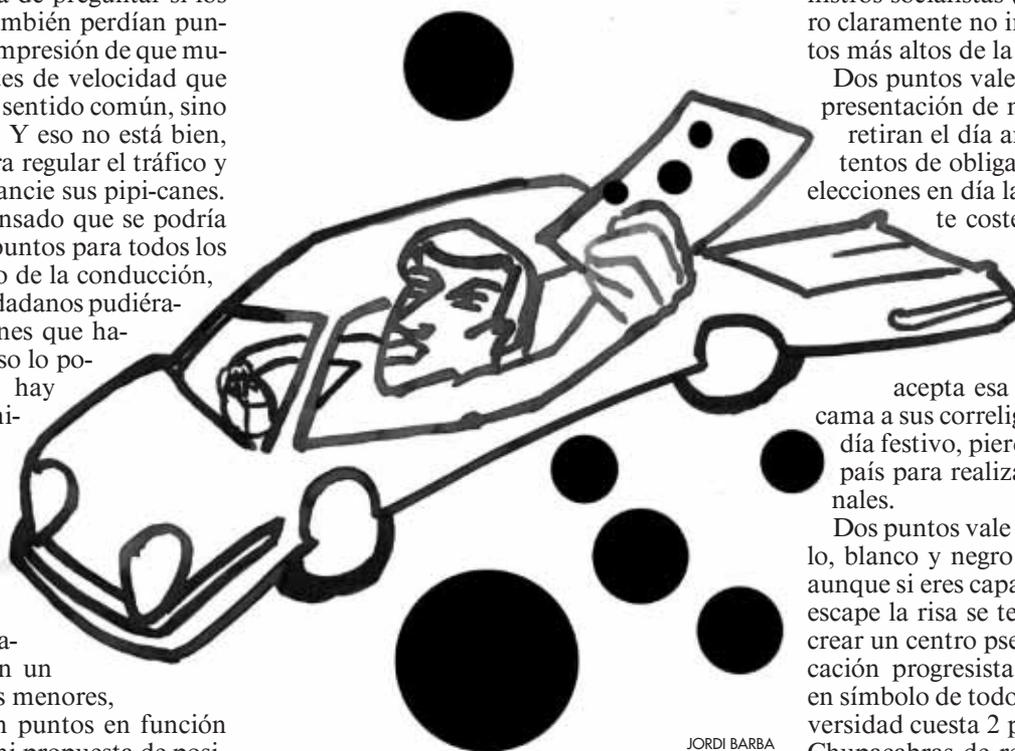
acepta esa imposición y luego hace la cama a sus correligionarios convocándolas un día festivo, pierde dos puntos por utilizar al país para realizar ajustes de cuentas personales.

Dos puntos vale votar sí, no, abstención, nulo, blanco y negro en un mismo referéndum, aunque si eres capaz de explicarlo sin que se te escape la risa se te perdona uno. Finalmente, crear un centro pseudouniversitario de intoxicación progresista que acaba convirtiéndose en símbolo de todo lo que no debe ser una universidad cuesta 2 puntos, y si encima pones al Chupacabras de rector, 2 puntos más por no prever el desastre que siempre va asociado a ese personaje.

Si las autoridades creen que el carnet de conducir por puntos va a solucionar los problemas de tráfico, me pregunto por qué no piensan que el mismo sistema serviría para solucionar el problema del descrédito de la clase política. Una explicación es que saben que para merecer ser nuestros líderes, el carnet les obligaría a dejar de engañar a los ciudadanos, a evitar hacer falsas promesas, a no manipular la prensa, a abstenerse de salir a diario en los medios de comunicación diciendo tonterías y a administrar competentemente nuestros recursos. Y eso les sería demasiado costoso.

Otra posible explicación es que los políticos saben que, quince días después de introducir el carnet por puntos, no quedaría ni uno de ellos en activo. Y todos sabemos lo que cuesta dejar el coche oficial.

Como decía sabiamente la canción de la niña María Isabel, “Antes Muerta Que Sin Silla”.●



JORDI BARBA

EL TRUCO DEL carnet por puntos para políticos es que también los podríamos echar individual o colectivamente

tener una ciudad policial” conlleva la pérdida de 6 puntos adicionales.

Pasarse en helicóptero con la familia cuesta 3 puntos. Intentar explicar ese abuso con el rollo de la conciliación de la vida laboral y familiar, 3 puntos más por intento fallido de tomadura de pelo. Colocar en la Generalitat a todos los hermanos, primos, amigos y mascotas después de criticar a Jordi Pujol porque su hijo tenía no sé qué cargo insignificante, 3 puntos.